

UNA CAIDA.

Mas de un año hace que rige los destinos del país el actual ministerio, y en todo ese tiempo lo único que se ha innovado, y eso para empeorar notablemente la situación, es el sistema financiero de los gobiernos anteriores. Muchas ilegalidades y muchas tropelías en materia de elecciones. Mucha benevolencia y mucha debilidad con los republicanos de todos los matices. Pero en cuanto a reformas políticas de alguna importancia, ni un solo hecho que merezca consignarse y que dé testimonio de que ha dejado el poder el partido liberal conservador.

Y no vaya a creerse que decimos esto en son de censura. Al contrario, tenemos por un bien la esterilidad política y administrativa de la situación presente. Lo mejor ó lo menos malo que puede hacer el ministerio Sagasta es no hacer nada, porque la experiencia nos está enseñando que allí donde pone la mano para mejorar lo que se encontró establecido, sabe darse tales trazas, que lo único que consigue es echarlo todo á perder.

Dígalo, si nó, lo que está pasando respecto á la cuestión de Hacienda. La tempestad que ha levantado la reforma de las tarifas del subsidio no se ha conjurado ciertamente con la disolución del sindicato de Madrid, ni con la prision de los individuos que componen la junta directiva de los gremios, ni con las demás medidas represivas que viene adoptando el gobierno para dominar y vencer el movimiento de resistencia popular contra los planes del Sr. Camacho. El hecho es que la recaudación se está verificando muy trabajosamente, que no pagan sino los contribuyentes que quieren pagar, que hay vacilaciones y dudas para expedir los apremios contra los morosos, y que según todas las probabilidades, el subsidio producirá en este año menos de lo que producía cuando el Sr. Camacho no era ministro ni había puesto la mano, por tanto, en este impuesto, con el deseo, con el propósito de hacerlo mas productivo para el Tesoro.

La contribucion de consumos es otra de las reformadas por el actual ministro de Hacienda y tambien en esto la oposicion de los pueblos es formidable. Lo es tanto, que el gobierno, asustado de su propia obra, no se atreve ya á llevarla adelante y trata de retroceder, accediendo de plano á todas las reclamaciones. Los consumos, pues, no tendrán el aumento de productos con que contaba el Sr. Camacho. Ya se contentará el ministro de Hacienda con que no bajen los ingresos de la suma á que se elevaron en el año económico anterior.

¿Pues qué diremos de la contribucion territorial? Por lo pronto se ha salido de apuro dejando las cosas como estaban hasta que se haya cobrado el trimestre corriente. ¿Pero y despues? Hay aquí un dilema ineludible; ó se mantiene el tipo de 21 p. S. y entonces dirán los contribuyentes, y dirán con razon, que se les ha engañado con promesas halagüeñas que no había la voluntad de cumplir, ó se rebaja el tipo á 16 p. S. en las provincias y en los pueblos que tienen derecho á esta mejora, y enton-

ces hay que tirar por la ventana una parte no insignificante de los 166 millones de pesetas que figuran en los presupuestos como producto anual de la contribucion.

El Sr. Camacho ha fracasado, por consiguiente, en su empresa. El afán de aparecer como atrevido reformador, le ha hecho y ha hecho, al ministerio de que forma parte, grandísimo daño. No quiso limitarse modestamente á ir mejorando lo existente, que es lo que hacian los ministros conservadores, con la ventaja de obtener cada dia mayores productos de las rentas y contribuciones, sin molestar á los contribuyentes, sin imponerles nuevas cargas, sin provocar oposiciones violentas que á nadie perjudican tanto como al gobierno que las provoca. Quiso innovarlo todo, reformarlo todo, elevarse á la altura de un gran hacendista, y el resultado á la vista está. Ha sido un fiasco verdaderamente lamentable. Dios no le llama por ese camino. Mala fué su campaña de 1874; pero la de 1882 es para él mucho mas mala todavía.

Y ahí están resumidas y compendiadas todas las reformas, todas las conquistas, todas las glorias del ministerio fusionista. Sin la obra del señor Camacho no sabríamos porqué ni para qué vino al poder el partido dominante. Vino, en efecto, para que el Sr. Camacho le diese nombre, prez y fama, y el Sr. Camacho no le ha proporcionado mas que dificultades y disgustos, complicaciones y peligros, y en ultimo resultado, una gran impopularidad.

¿Qué caida!

EL ACTA DE BORNOS.

De un artículo que publica ayer *La Crónica de Jerez*, copiamos los siguientes párrafos cuya lectura recomendamos á *El Eco de Cádiz* que ha llamado como un muerto acerca de lo que ha escrito *El Comercio* con motivo de la aprobacion por la Asamblea provincial de la célebre acta de Bornos.

Dice *La Crónica*:

«La aprobacion de las elecciones provinciales de Bornos es un escándalo, es una vergüenza, es mas, un ejemplo corruptor y pernicioso para el cuerpo electoral, que de ese modo pierde hasta la esperanza de verse libre de las malas artes del caciquismo y del yugo de los escamoteadores del sufragio.

¿Con qué derecho esos señores diputados, esa Asamblea que ha sancionado con sus votos la torpe conducta del delegado de Bornos, pedirá mañana á sus adversarios el respeto al sufragio y el estricto cumplimiento de las disposiciones legales? ¿Con qué derecho inculparán mañana los fusionistas á los conservadores por haber empleado en otras ocasiones esos procedimientos que ahora han aceptado?

En politica, como en todo, el camino recto es el mejor, y hay que tener muy presente que no se falta en vano á las eternas leyes de la moral y del derecho. Para los partidos políticos suele venir más pronto de lo que se piensa la hora de la desgracia, y entonces vienen los tardios arrepentimientos, y entonces el deplorar debilidades y complacencias que nunca debieron tenerse y que si producen por el pronto un efímero triunfo, á la larga son altamente perjudiciales para los que un dia creyeron ufanarse con él.»

Mas adelante añade el periódico jerezano:

«Antes que aplaudir ó silenciar semejantes actos, romperíamos mil veces nuestra pluma, y antes de aprobar coacciones y atropellos, dejaríamos de llamarnos liberales y demó-

cratas para apellidarnos conservadores y reaccionarios que son los únicos autorizados para usar estos procedimientos.»

En esto no tiene razon *La Crónica*. Ya quisieran los liberales del dia haber hecho las elecciones como las hiciera el partido liberal conservador. No necesitamos recibir lecciones de liberalismo y de respeto al derecho ajeno. Estamos en el caso de poder darlas á los que nos atacan.

El Guadalete dice que hemos censurado con razon que se aprobase el acta de Bornos.

El Eco está loco de alegría como niño con zapatos nuevos desde que ve en *minoría* á nuestros amigos de la Diputacion. «¿Qué gusto—esclama—qué gusto poder llamarlos *minoría*! Es un gusto verdaderamente infantil.

Y nos recuerda, para que no se olvide, que en su poder estaba la *llave* consabida. ¿Qué llave? ¿La que ha abierto la inteligencia de *El Eco* permitiéndole ver un acta limpia en aquella famosa acta de Bornos que antes le parecia detestable?

Antójasenos creer que la *llave* del colega no ha hecho el milagro. Es mas verosímil que lo haya hecho *El Progreso* con su *llavin*.

Nuestro amigo el Sr. Camacho en su discurso del otro dia ante la Asamblea provincial, no dijo lo que supone *El Eco* sobre las actas más ó menos graves que podian ser impugnadas. De algunas habló indicando los grandes abusos que se habían cometido. Lo que dijo fué que las pruebas no eran en ellas tan robustas como en la de Bornos, y que por eso se fijaba en esta especialmente.

Como la Diputacion provincial no puede tratar ahora de otros asuntos que aquellos para que ha sido convocada, nuestros amigos los Sres. La Orden, Gomez de Lara y Aspre han presentado ayer por escrito al señor Gobernador de la provincia su dimision de los cargos que desempeñan en la Comision permanente, deseosos de que por medida gubernativa, á causa de lo anormal de las circunstancias del momento, se les permita soltar una carga que no es justo pese sobre ellos por mas tiempo.

EL OBISPO DE CORDOBA.

Los periódicos insertan la última pastoral publicada por el Sr. Obispo de Córdoba, uno de los sacerdotes mas ilustres de la Iglesia española. El documento encierra interés extraordinario: es una protesta en el fondo muy enérgica, en la forma bastante templada, contra los llamados «obispos de levita», que aprueban ó condenan, según su capricho y desde las columnas de ciertos periódicos, los actos y las doctrinas de los católicos que no se han afiliado al tradicionalismo. El respetable prelado habla acerca de este punto con noble franqueza, lamentando despues, que periodistas que se llaman católicos motejen, injurien y hasta calumnien á los que buscan luz y guia en las enseñanzas de la Iglesia y en la autoridad de los obispos.

La falta de espacio nos impide publicar íntegramente la pastoral. Insertaremos sus últimos párrafos, que condensan y resumen perfectamente la cuestion, é indican el remedio que el ilustre prelado juzga oportuno aplicar para que el mal no tome pronto grandes y gravísimas proporciones. Así dice el padre Ceferino despues de consignar que los verdaderos católicos deben buscar luz y guia en la iglesia y los obispos:

«Si todos los periodistas y lectores de periódicos católicos hubieran tenido esto presente, no lamentariamos hoy esa profunda division de las fuerzas cristianas, que contrasta á los buenos y regocija á los malos; no se hubieran suscitado esas perturbaciones y grandes conflictos con motivo de una peregrinacion al Vaticano; no

veríamos asomar á lo lejos, si ya no es que está muy cerca, el espectro horrible del cisma, fru o espontáneo de las semillas de soberbia y rebolucion que vienen sembrándose tiempo há, y que son la causa generadora de esas sordas corrientes cismáticas, que hacen retemblar bajo nuestros pies el suelo católico de nuestra patria.

«Por cierto que al observar esas tendencias cismáticas, y al ver que la ola de la discordia y de la rebolucion sube y marcha, y se embravece cada dia, y amenaza desbordarse sobre el campo católico, arrastrando en su impetuosa corriente la paz de las almas cristianas, á la vez que los intereses y el porvenir de la iglesia española, hemos pensado mas de una vez en la conveniencia, ó mejor dicho, en la necesidad casi absoluta ya hoy, de que por medio de un concilio nacional ó de concilios provinciales, ó en otra forma análoga, el episcopado ponga radical remedio á estos males y peligros gravísimos. Cuando esto suceda, cuando exista una declaracion pública y solemne del episcopado trazando el camino que seguir deben los católicos españoles, sin apartarse á la diestra ni á la siniestra, y fijando los verdaderos derechos y deberes de los mismos en las cuestiones y materias que hoy los traen divididos, quedarán deslindados los campos, se cerrarán las puertas á la confusion y tergiversaciones, y podrán señalarse con el dedo los buenos y los malos católicos. La situacion se agrava por momentos. El honor del episcopado, y mas que el honor del episcopado, la causa de Dios y su Santa Iglesia exigen imperiosamente que se tomen medidas eficaces y prácticas para atajar los progresos de un mal gravísimo, al que tal vez hemos contribuido los obispos por exceso de prudencia y longanimidad.

«Urge separar el trigo de la zizania; urge saber quiénes son los verdaderos católicos; si los que respetan los actos de los obispos y acatan sus disposiciones y siguen su enseñanza y su doctrina, ó los que censuran la conducta de los obispos en el Senado y fuera del Senado, y los que acuden á periódicos nada amigos de la Iglesia para lanzar acusaciones y desmentir á su propio y legítimo prelado, y los que critican y rechazan documentos episcopales en que se ventilan puntos relacionados con la moral cristiana, erigiéndose á la vez en jueces y acusadores públicos de insignes príncipes de la Iglesia. Urge saber si deben ser reconocidos como buenos católicos los que, conculcando los principios elementales de la moral católica, inducen á cooperar y cooperan al daño y persecucion de la Iglesia, apoyando con sus votos á los enemigos de ésta, y negándolos á los defensores y amigos de la misma y de sus instituciones; y urge, finalmente, saber si en esta y otras materias es lícito faltar á los preceptos de la moral cristiana en nombre de las conveniencias reales ó aparentes de un partido político, ó si se quiere, de una fraccion de ese partido. Y decimos «en nombre de las conveniencias reales ó aparentes» porque, creemos que esa conducta y esos procedimientos no están en armonia con las conveniencias reales, ni menos con las tradiciones genuinas de ese partido, cuya gloria y cuya fuerza principal consisten precisamente en seguir, acatar y defender á la Iglesia y á sus prelados, no en injuriar y zaherir á otros católicos, ni menos en faltar al respeto, á la obediencia y al acatamiento debidos á los obispos.»

EL OBISPO DE OSMA.

Este prelado ha dirigido una extensa carta—ocupa cuatro columnas de *El Siglo Futuro*—á los señores Nocedal, llamada á tener tanta resonancia como la pastoral del obispo de Córdoba. De esta hemos dicho que era en el fondo enérgica y templada en la forma: de aquella hemos de decir que es dura en el fondo y en la forma, y quizá á muchos les parezca

inconveniente en todos conceptos, porque hace burla de doctrinas sustentadas por un prelado tan sumiso á la iglesia y tan escrupuloso en la defensa de los preceptos de la Santa Sede, como el virtuoso arzobispo de Valencia.

Entre otras cosas, dice en su epístola el señor obispo de Osma á los señores Nocedal.

«Pero ahora recuerdo haber leído en un periódico, no ha muchos dias, que Su Santidad quería que la peregrinacion, fuera «exclusivamente católica», y que en «estas palabras «sólo» veia (el que así las interpretaba) incompatible la «política» con la peregrinacion, «porque» él no rechazaría á los disidentes de todos los cultos que quisieran unirse á la peregrinacion católica;» y para probar lo buena que era esta union, aducía el ejemplo de Pio IX, «que daba audiencia á protestantes, judíos, mahometanos etc., y hasta prescindia del ósculo que los católicos damos al pie del Pontífice.» ¡Argumento incontrastable! Al empezar á leer esto, pensé que, siguiendo con la lectura, aprendería que era eso de «peregrinacion política?» pero quedé como estaba, no obstante que, según el que así escribe, peregrinacion «exclusivamente católica» es lo mismo que peregrinacion incompatible con la «política;» de manera que, aunque fueran en la peregrinacion judíos mahometanos etc., seria peregrinacion «exclusivamente católica.» ¡Argumento incontrastable, repito, y singular modo de discurrir!

«He dicho que he leído en un periódico la enseñanza de la nefanda amalgamacion de que voy hablando y así es la verdad; pero tambien lo es que ese periódico se refiere á un sermón que extracta, y en el cual dice que la oyó (se refiere á un sermón del arzobispo de Valencia). Mas ese periódico debe de estar equivocado, a pesar de que no tengo noticias de que haya sido desmentido. Ese periódico debió de entender mal. Pero si no está equivocado; si entendió bien y hace bien el extracto, tengo que decir que yo reprobé esa amalgama, y rechazo esa enseñanza; y la reprobé y rechazaré siempre mientras de la Silla Apostólica, á la cual por la gracia de Dios, estoy fuertemente asido, y lo están casi todos los españoles, no venga, que me parece no vendrá nunca, otra doctrina contraria á esta mia.»

Será cierto que el Sr. Obispo de Osma ha leído lo que dice, como extracto que no considere fiel, hecho por un periódico, del sermón pronunciado en la catedral de Valencia por el arzobispo señor Monescillo; pero no es menos cierto que este prelado, en una pastoral reciente, repitió cuanto el periódico á que hace referencia el obispo de Osma consignaba, añadiendo en el mismo sentido cosas muy buenas.

Por lo tanto, lo condenado, lo reprobado por este es lo sustentado, defendido y predicado por el señor arzobispo de Valencia.

NOTICIAS DE SEVILLA.

Tomamos de *El Español* las que publica en su número de ayer sobre la permanencia en Sevilla de S. M. la Reina y de S. A. R. la Infanta doña Eulalia.

Son las siguientes: «Cerca de las doce del dia de ayer, salieron del Real Alcazar S. M. la Reina y S. A. R. la Infanta doña Eulalia, y se dirigieron á las Casas Consistoriales donde fueron recibidas por el Ayuntamiento con sus maceros á la cabeza. Las augustas visitantes recorrieron todo el edificio, incluso el Archivo, donde se las mostraron varias de las curiosidades históricas que en él se conservan. S. M. y A. lo examinaron todo con la mayor atencion y complacencia, permaneciendo allí cerca de una hora.

Luego pasaron al Real Alcazar, y despues de almorzar, salieron con direccion á Castilleja de la Cuesta, donde visitaron la casa en que falle-

